

MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 30 de septiembre de 2021

RESOLUCIÓN N° 090/INT/2021

VISTO:

El artículo 72 inciso 5) de la Carta Orgánica Municipal
La Ordenanza Nro. 405-CDDH-2020
La Resolución Nro. 061/INT/2021

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la Ordenanza nro. 405-CDDH-2020, se aprobó la modificación del Organigrama Político del Poder Ejecutivo Municipal.

Que, mediante el dictado de la Resolución Nro. 061/INT/2021 de fecha 19 de julio de 2021, se procedió a nombrar como Supervisor de Turismo, dependiente de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte, a Sr. Lucas Andres Sanguinetti, Documento Nacional de Identidad 38.991.418.

Que, el mismo ha manifestado su voluntad de cesar en el cargo, por motivos netamente personales.

Que, reviste potestad exclusiva y excluyente del Intendente el nombramiento, promoción y remoción de los empleados y funcionarios del Departamento Ejecutivo (conforme art. 72, inciso 5), en tanto puesto de naturaleza política.

Que, además y como es sabido, la conformación del personal de planta política destinado a ejecutar eficientemente las decisiones de Poder Ejecutivo en cabeza del Intendente, constituye una potestad discrecional del mandatario y es exigible de parte de sus integrantes la capacidad de transmitirle confianza y respeto. Ello con la intención de garantizar una comunicación en sentido vertical que permita que las decisiones del Intendente sean aplicadas de la manera más fiel y rápida posible por aquéllos encargados de ejecutarlas.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

LA INTENDENTE DE DINA HUAPI

RESUELVE:

Artículo 1º) REMOVER al Supervisor de Turismo, dependiente de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte, a Sr. Lucas Andres Sanguinetti, Documento Nacional de Identidad 38.991.418, a partir del 01 de octubre de 2021.

Artículo 2º) NOTIFICAR al nombrado del presente acto administrativo.

Artículo 3º) COMUNICAR a la Secretaría de Desarrollo Económico a los fines que proceda a la liquidación correspondiente.

Artículo 4º) AGREGAR copia del presente acto administrativo al legajo correspondiente.

Artículo 5º) DE FORMA


Arq. **MÓNICA E. BALSEIRO**
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi


LUZ E. FARIÁS
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi

BOLETÍN OFICIAL	
Mesa de Entradas	
Concejo Deliberante de Dina Huapi	
Fecha	06/10/2021
Hora	10:26